



EUSKALTZAINDIA

REAL ACADEMIA DE LA LENGUA VASCA
ACADÉMIE DE LA LANGUE BASQUE

Mikel Gorrotxategi Nieto, licenciado en Filología Vasca y secretario de la Comisión de Onomástica de esta Real Academia de la Lengua Vasca-EUSKALTZAINDIA,

CERTIFICA:

Que el nombre euskérico del concejo de *Olábezar* del municipio de Aiara / Ayala en su forma euskérica académica actual es: ***Olabezar***. Asimismo, que el gentilicio de dicho pueblo es *olabezartar*.

Que *Olabezar* es claramente un topónimo euskérico, documentado en 1093 como *Olahuezezahar* y en 1095 como *Olhavezahar*, como aparece, por ejemplo, en la obra de Gerardo López de Guereñu *Toponimia Alavesa seguido de Mortuorios o Despoblados y Pueblos Alaveses*, editada por esta Real Academia.

Y para que conste y surta efectos, expide la presente en Bilbao, a veintiseis de octubre de dos mil.